



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la Administración autonómico con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual, y cómo está tratando la Administración autonómica estos casos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La pandemia que vivimos en la actualidad, derivada del coronavirus Sars Cov2 (Covid 19), está generando no pocas situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la administración autonómica con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual.



PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos casos está manejando la administración autonómica que se puedan encuadrar en el marco de la breve descripción que obra en antecedentes?

2.- ¿Cómo está tratando la administración autonómica los casos que se describen en antecedentes?

3.- ¿Prevé la administración autonómica promover mejoras en protocolos y procedimientos de reclamación y su correspondiente resolución, planteados por personas disconformes con la actuación de la Junta de Castilla y León en el ámbito de la sanidad?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Diego Moreno Castrillo